



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS SUMINISTRO "CATERING DIA DE LA CENDEA 7 DE JUNIO"

Contrato superior al umbral comunitario	☐ SI ☐ NO
Procedimiento	Abierto

A. PODER ADJUDICADOR

1. **Poder adjudicador:** Ayuntamiento de Galar
2. **Órgano de contratación:** Junta de Gobierno Local
3. **Responsable del contrato:** Gumersinda Torres
4. **Dirección del órgano de contratación/teléfono/fax/email:** ayto@cendeadegalar.es

B. OBJETO DEL CONTRATO

1. Descripción del suministro

Menú adultos e infantil comida popular Día de la Cendea qué se celebra tradicionalmente con el objetivo de cohesionar la vida social y cultural de l@s vecin@s de todos los pueblos que componen el Ayuntamiento.

Menú de adultos: Jamón ibérico, ensaladilla rusa, fritos variados, foie de pato, langostinos cocidos, ajoarriero, chuleta troceada, degustación de postres, café, pan, bebida y 1 copa de licor.

Menú infantil: Fritos variados, macarrones con tomate, pollo asado con patatas, helado, pan y bebidas.

Incluido toda la cubertería, cristalería, vajillas, mantelería necesaria, servicio...

2. Necesidades a satisfacer



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

La descrita en el objeto

3. Codificación

- Descripción CPV: 55300000-3 Servicios de restaurante y de suministro de comidas

4. Lotes

- División en lotes: NO

5. Admisibilidad de variantes

NO

6. Naturaleza jurídica

Administrativa

C. PRECIO DEL CONTRATO

1. Presupuesto de licitación

El presupuesto de licitación asciende a 36,00 € menú adulto y 15,00 menú infantil, IVA excluido.

2. Valor estimado

El valor estimado del contrato se estima en 15.000 € (en letra) IVA excluido, en función del número de comensales previstos.

3. Sistema de determinación del precio.



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

- Tanto alzado

4. Anualidades (IVA incluido, salvo exención de IVA)

No aplica

5. Revisión de precios:

NO

6. Financiación con Fondos externos:

- NO

7. Forma de pago:

Pago a los 30 días de la fecha de factura, que será presentada a través de FACe

8. Abonos a cuenta:

NO

D. DURACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN

1. Duración total

El día del evento (7 de junio)

2. Plazos parciales:

NO

3. Prórroga:

NO

4. Plazo de garantía:



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

NO PROCEDE

5. Lugar de ejecución del contrato:

ESQUIROZ

E. GARANTÍA

Garantía definitiva:

4% del importe de adjudicación

F. SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL

1. Solvencia económica y financiera

La solvencia exigida en el contrato es la siguiente:

El volumen de negocios mínimo anual exigido será el de vez y media del valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. En este caso se indicarán las principales razones de la imposición de dicho requisito en los pliegos

2. Solvencia técnica o profesional

La indicación de la solvencia exigida en el contrato es la siguiente:

Deberá acreditarse que la licitadora ha ofrecido, al menos, un servicio de catering anual igual al importe del valor estimado del contrato

G. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

1. Sobre o Archivo Electrónico nº 1:

- Declaración responsable conforme a Anexo I que figura en el Pliego de Condiciones (documento PCC)



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

2. Sobre o Archivo Electrónico nº 2-3:

- Oferta económica que indicará precio unitario de cada menú de adulto y precio unitario de cada menú infantil, conforme a modelo que figura como Anexo II en el Pliego de Condiciones (documento PCC)

H. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES

1. Plazo de presentación de las ofertas:

El plazo de presentación de ofertas será el que se indique en la Plataforma de Licitación Electrónica del Gobierno de Navarra (15 días naturales).

2. Lugar:

Plataforma de Licitación electrónica del Gobierno de Navarra

I. MESA DE CONTRATACIÓN

- Presidente: Óscar Amóztegui Recalde, Alcalde del Ayuntamiento de Galar
- Vocal: Gumersinda Torres Remírez, técnica de Cultura del Ayuntamiento de Galar
- Secretaría: Mertxe Arnedo Lana, secretaria del Ayuntamiento de Galar

J. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1. Criterios de adjudicación:

70 puntos a la empresa que oferte el menú de adultos a menor precio
30 puntos a la empresa que oferte el menú infantil a menor precio

2. Criterios de desempate:

Los establecidos en el pliego



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

3. Criterios para la consideración de ofertas anormalmente bajas.

El general de la ley

4. Umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar el proceso selectivo.

No aplica

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- La adjudicataria deberá realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Así mismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

L. PENALIDADES ESPECÍFICAS

El incumplimiento de la condición especial de ejecución del contrato será causa para imponer una sanción del 5% del precio del contrato.

M. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO

N. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

NO

Ñ. POSIBILIDAD DE SUBCONTRATACIÓN

NO

O. SUBROGACIÓN

No aplica